

**ACTA SESION ORDINARIA N° 90 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,**  
**DEL 15.05. 2015.**

Siendo las 10:07 horas, el señor Alcalde, en nombre de Dios, abre la sesión a la que asisten los concejales señora Divka Rojic Puelma, señora Carolina Pfaff Rojas, señor Raúl Alvear Guerra, señor Claudio De La Horra Donoso, señor Gonzalo Uribe Gil, señor Alejandro Gazmuri Sanhuesa, señor Juan Salvo Montoya y señor Álvaro Brauchi González.

Asisten los funcionarios municipales señor Jorge Torres Jaña, Director del Departamento Jurídico, señor Marcelo Paredes Romero, Director de Administración y Finanzas y señora Florinda Muñoz San Martín, Directora Ambiental Municipal.

El señor Alcalde pide un minuto de silencio por el fallecimiento de un guardia de la Concejalía y por los dos jóvenes que fueron asesinados en la marcha estudiantil ayer.

**1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ORDINARIA N°88.**

El Concejel Gazmuri señala que en página N°1486 se plantea que no se refería a 65 millones sino a 6 millones que es lo que salió la demolición.

El concejal Brauchi, en la misma página, párrafo tercero, indica que al hacer mención a los municipios más pobres del país, debe decir 30% de los municipios más pobres del país.

**2.- CUENTA DEL PRESIDENTE.**

El señor Alcalde hace entrega del Ord. N°387 de fecha 15 de mayo de 2015, con la cuenta correspondiente al periodo comprendido entre el 07 de mayo de 2015 y el 13 de mayo de 2015.

**3.- ASUNTOS NUEVOS:**

**a) Aprobación de Proyecto de Acuerdo de Modificaciones al Reglamento de Sala del Honorable Concejo Municipal.**

El concejal Salvo señala que no ha habido una reunión de Comisión para tratar el tema en detalle.

La concejala Pfaff indica que justamente deben coordinar con los concejales y el abogado este tema y se le pedirá una reunión. Solicita retirar el punto de tabla.

El señor Alcalde retira el punto de la Tabla.

**b) Aprobación adjudicación de Propuesta Pública N°12/2015 “Adquisición e Instalación de Mobiliario Urbano Diversas Plazas, Villa Alemana”.**

El concejal Gazmuri señala que hace una semana propusieron junto con otros cinco concejales, poner en Tabla un punto sobre una Ordenanza.

El señor Alcalde indica que deben atenerse al punto que se está tratando, que puede ser en Hora de Incidentes o al final de Asuntos Nuevos.

El Secretario Municipal señala que el quórum necesario para aprobar este punto de la Tabla es de mayoría absoluta, cinco votos a favor.

El concejal De La Horra consulta si esto se financia con la glosa Marga Marga.

El señor Paredes responde que así es y, además, hay un aporte municipal de 98 millones de un total de 219 millones de pesos.

El concejal De La Horra destaca que esta glosa ha permitido desarrollar varios proyectos, lo bueno es que el Gobierno la ha mantenido y felicita a los diputados señor Marcelo Schilling y señor Forni.

Se vota

La concejala Rojic, aprueba.

La concejala Paff, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

El concejal Uribe, aprueba.

El concejal Alvear, aprueba.

El concejal De La Horra, aprueba.

El concejal Salvo, aprueba.

El concejal Brauchi, aprueba.

El Alcalde aprueba.

Requiriéndose mayoría absoluta de cinco votos a favor, se aprueba por la unanimidad de los Concejales, con el voto favorable del Alcalde, adjudicar la Propuesta Pública N°13/2015 denominada "Adquisición e Instalación de Mobiliario Urbano Diversas Plazas, Villa Alemana", al oferente Aguilar y Compañía Limitada, por la suma total de \$219.026.232.- (doscientos diecinueve millones veintiséis mil doscientos treinta y dos pesos) IVA Incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos. La Secretaría Municipal redactará el Decreto Alcaldicio correspondiente.

**c) Entrega de antecedentes Patente de Alcohol a nombre de Isabel Morales Ramírez.**

El concejal Brauchi solicita que se ponga en Tabla.

Se acepta poner en Tabla y se vota.

La concejala Rojic, aprueba.

La concejala Paff, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

El concejal Uribe, aprueba.

El concejal Alvear, aprueba.

El concejal De La Horra , aprueba.

El concejal Salvo, aprueba.

El concejal Brauchi, aprueba.

El Alcalde aprueba.

Se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Alcalde, otorgar la Patente de Alcohol, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de ISABEL EUGENIA MORALES RAMIREZ, en Avenida Valparaíso N°1390-A, Villa Alemana.

**d) Entrega de antecedentes de Patente de Alcohol a nombre de Flora Orrego Orrego.**

Se acuerda incorporar a la Tabla y se vota.

La concejala Rojic, aprueba.

La concejala Paff, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

El concejal Uribe, aprueba.

El concejal Alvear, aprueba.

El concejal De La Horra, aprueba.

El concejal Salvo, aprueba.

El concejal Brauchi, aprueba.

El Alcalde aprueba.

Se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Alcalde, otorgar la Patente de Alcohol, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de FLORA GRACIELA ORREGO ORREGO, en calle San Enrique N°806, Villa Alemana.

Se solicita autorización para agregar un nuevo punto a la Tabla, letra e) Ordenanza de Sustitución de Bolsas Plásticas

El concejo Acepta.

El concejal Gazmuri señala que esta iniciativa implica proponer, dentro de 45 días, un proyecto de Ordenanza Modelo de Sustitución de Bolsas Plásticas de la Comuna, en orden a ser acorde al slogan “La Capital del Medio Ambiente”. Contraloría manifestó que no se puede prohibir, la idea es una sustitución paulatina. La Cámara Diputados aprobó un artículo único en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que permite a los municipios desarrollar mediante ordenanzas, un plan gradual relativo a la entrega de bolsas plásticas degradables y biodegradables. Así, el legislador va en esa línea y varios municipios también lo están acogiendo. Da la palabra a quienes la elaboraron.

El concejal De la Horra cree que es un importante objetivo, lo cierto es que tiene un alcance que tiene que ver no con oponerse a la Ordenanza, sino que un matiz a objeto de complementar esta situación. Si se observa la comuna, la ciudadanía bota la basura en bolsas plásticas, deja en la noche las bolsas con basura. La Ordenanza no puede estar por sobre la ley. El reemplazo de esa lógica o cultura de botar la basura dentro de una bolsa plástica, a su juicio, no cambiará.

El señor Alcalde manifiesta que es interesante lo que plantea el concejal De La Horra; uno de los puntos principales y obstáculos es la ley, que no se puede prohibir, por eso se educa a colegios y juntas de vecinos. El otro punto es la cantidad de personas que recicla plásticos y otros que producen bolsas. Lo primero debiera haber sido que consultaran qué se está haciendo en la Municipalidad. Les sorprenderá saber las cosas que se están haciendo al respecto en el Departamento del Medioambiente.

El concejal Alvear señala que la idea es un debate que es necesario, esta propuesta no es desconocimiento de lo que se ha hecho por parte del municipio en esta materia. Más bien recoger la experiencia e involucrarnos en un debate del cuerpo colegiado y organismos que inciden en estas instancias como pequeños y micro empresarios en materia de reciclaje. Lo importante es que Villa Alemana se dedique en serio a este tema. Es un proceso que se viene realizando hace tiempo y que el Alcalde ha encabezado. Se trata de ponernos de acuerdo en una Ordenanza que no busca prohibir sino que cambiar. Es la necesidad de la comuna, es partidario de las apuestas políticas. Es un proceso que lleva años, se quiere enriquecer lo que ya se ha hecho. Hay que ponernos de acuerdo cómo se va a implementar

la Ordenanza, que busca promover la sustitución de bolsas plásticas por otro tipo de material, estando en mayor sintonía con lo que la sociedad reclama.

El Alcalde indica que todas las Ordenanzas pasan por el Concejo.

El concejal Brauchi agradece que se haya puesto este punto en Tabla y que se discuta. Es una iniciativa del Concejo comunal que involucra a todos, pues es un tema país. Es una visión de política de administración pensando en generaciones venideras. La Ordenanza se debe transformar en educación y capacitación. Es un concepto básico de educación cívica. Es un largo camino y se debe involucrar a todos los estamentos. Recibieron una invitación en la Cámara de Comercio para tratar el tema y quieren colaborar. Incluso una tienda, de calle Barros Arana, de bolsas plásticas está también de acuerdo en colaborar. No tienen dónde comprar material reciclado. Así, las herramientas existen y están las voluntades de los empresarios. Se debe debatir y actuar en conjunto.

La concejala Rojic señala que en la reunión en la Cámara de Comercio se llevaron la sorpresa de proponer la idea de hablar con ellos, pues son los entes importantes para opinar. Tienen la voluntad de trabajar el tema. Al ir a la fábrica del señor Marcoleta, se generó otra sorpresa: ellos están reciclando.

El concejal Salvo agradece que se haya puesto el punto en Tabla, pues es un problema a nivel mundial. Las bolsas plásticas demoran 400 años en degradarse. Entiende que el municipio también está haciendo estudios.

La concejala Pfaff manifiesta que le parece una gran iniciativa, más que Ordenanza lo deberían mencionar como un estudio. Todas estas cosas suben el valor de los productos de los grandes empresarios que usan plástico para abaratar costos. Hay que vincular a los supermercados, Debiera ser estudio y aplicación como plan piloto con algunos comerciantes y en fechas como Navidad, premiar a quienes usen papel u otro material reciclable.

El concejal Uribe felicita la iniciativa, es un gran paso de democratización, la Ordenanza es la norma más importante en la que pueden tener un nivel de participación y pasan por el Concejo, un acto que permitirá que la norma, habiendo más participación, sea

consensuada y permanezca en el tiempo. Y permitirá que integrantes de jurídico y otros, puedan redactar una norma que no afecte derechos de particulares, así, mientras más consensuada no será eventualmente objetada en Tribunales y servirá a que no se diga de nuevo que los concejales no sirven para nada, entre otros. Ojalá en unos meses se pueda celebrar la dictación de esta Ordenanza.

La Sra. Florinda Muñoz, Directora de Medio Ambiente, expone sobre los avances en materia medio ambiental en la comuna, hablando del reciclaje y el plástico. En el tema del plástico, tenemos 150 jaulas distribuidas en la comuna, son 16 toneladas por año, que no han llegado al Vertedero. Lo mismo ocurre con el papel. Para el vidrio hay convenio con Coaniquem y también tenemos convenio para el reciclaje de aceite y el tetra. Se trabaja en los ecoladrillos, la educación en los colegios, entre otras tareas. Fueron a La Pintana a ver los avances en el tema. Queremos que todos los funcionarios sepan lo que sucede en el Vertedero. El domingo se celebra el Día del Reciclaje, nosotros lo haremos el lunes, afuera del Teatro Pompeya, desde las 10:00 a las 13:00 horas. Invita a las señoras y señores concejales.

El señor Alcalde indica que en la medida que existan aportes habrá conversaciones como en todas las Ordenanzas.

La concejala Pfaff felicita a la Dirección Ambiental, consulta dónde van las botellas que se botan en los contenedores, y felicita el uso de los materiales plásticos en la construcción, pues son antisísmicos. También se llenan con greda.

El concejal Alvear señala que el ejercicio hecho es manifestar la voluntad de un procedimiento de discusión de Ordenanza, no una imposición. Sería bueno lograr un acuerdo y definir un plazo a través de las comisiones respectivas. Fines de agosto, tres meses de discusión sería prudente.

El concejal Brauchi está de acuerdo con lo planteado por el concejal Alvear.

La Sra. Muñoz señala que la empresa Dumarc tiene con nosotros un convenio. Ellos reciclan, hay un convenio a través de las juntas de vecinos que solicitan jaulas, pero la

empresa retira el plástico. El convenio establece un incentivo a la Junta de Vecinos que participa como un aporte. Se está analizando una segunda microempresa interesada en reciclar, no es exclusivo.

La concejala Pfaff expone que no está en contra de los recolectores de basura, estima que lo mejor de la basura es el negocio que genera. No nos hacen un favor poniendo las jaulas. Ella vive en una Junta de Vecinos donde hay dos jaulas y es bueno, pero quiere conocer el convenio pues deberían pagarle al municipio una cantidad de dinero por todo lo que ellos ganan, para invertir en mayor educación. No nos hacen un favor para nada. Su ánimo no es pelear.

El Alcalde señala que primero hay que ver la necesidad, al principio ninguna empresa se interesó. Debe tenerse en cuenta que para los tres jóvenes que trabajan en esto, con suerte debe ser un sustento básico de vida.

La concejala Pfaff señala que no son recolectores, no, deja claro eso.

Se acuerda el plazo de 90 días para redactar el Proyecto de la Ordenanza.

Se vota:

La concejala Rojic, aprueba.

La concejala Paff, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

El concejal Uribe, aprueba.

El concejal Alvear, aprueba.

El concejal De La Horra , aprueba.

El concejal Salvo, aprueba.

El concejal Brauchi, aprueba.

El Alcalde aprueba.

Se acuerda por la unanimidad de los concejales, con el voto favorable del Alcalde, trabajar en la redacción de una Ordenanza de Sustitución de Bolsas Plásticas, fijando un

plazo de 90 días para contar con el documento final, a objeto de ser sometido al acuerdo del Concejo Municipal.

El Sr. Jorge Torres señala que la votación debe ser de viva voz y a mano alzada, según el Artículo 23 del Reglamento.

#### **4.- CUENTA DE COMISIONES.**

##### **Comisión Salud – Concejala Pfaff.**

1. Felicita a la encargada de las vacunas, doña Roxana Rosales. Sugiere que reciba estas felicitaciones y una anotación de mérito para dicha funcionaria. En otras comunas donde no hay infraestructura, va doña Roxana a vacunar, su capacidad de trabajo, sin horario, dejándonos como resultado situarnos por sobre las demás comunas en este tema, fue una labor excelente. La idea es liderar en esto. Quedamos sobre el promedio regional y para qué decir el nacional.
2. Agradece, pues ayer fue la segunda Cuenta Pública del Servicio de Salud, que hoy se realiza en Concón, y a ellos les correspondía la de Quillota. Saluda a las mesas consultivas, al señor David Barrera por su participación, y el facilitamiento de la locomoción pues fuimos la comuna más importante de un total de 10, nosotros marcamos la pauta.

El señor Alcalde la felicita.

##### **Comisión Deportes – Concejal De La Horra.**

- Uso de cancha Polideportivo Municipal para fútbol femenino.

Expone que ha habido un incremento en estos equipos femeninos y muchas veces han representado a la comuna. Quisiera sostener una reunión con el Encargado de Deportes para generar un plan de trabajo en esta instancia. La idea es generar una política en conjunto entre municipio y clubes, sería ideal, la Personalidad Jurídica es un tema, no la tienen. Quizás crear una asociación con Personalidad Jurídica y a través del Instituto Nacional del Deporte u otros organismos crear esta política deportiva. Solicita una reunión con el Encargado de Deportes, pide autorización al Alcalde.

El Alcalde señala que cada vez que lo solicitan se les ha dicho que sí. Que se forme un club con Personalidad Jurídica es absolutamente viable. Está autorizado para conversar y autoriza al funcionario respectivo de deportes para que asista a dicha reunión.

El concejal Salvo estima que hay personas que están formando estos equipos solicitando a través de las Juntas de Vecinos sus peticiones, agradece que se haya facilitado, pues han venido equipos de la Universidad de Chile y el equipo comunal les ha ganado. Ha entregado trofeos.

## **5.- HORA DE INCIDENTES.**

### **Concejal De La Horra.**

- Giro a la Municipalidad.

Manifiesta su agradecimiento por poder asistir al Postgrado Latinoamericano de Políticas Públicas. Le llegó la carta de admisión al postgrado, fue seleccionado. Representará a Chile en relación al tema y es claro en esto: acá no hay viajes de concejales sino asistencia a instancias que están en el marco jurídico. Nadie asiste a una instancia sin apoyo del concejo municipal, es una responsabilidad. Más allá de lo que salga en la prensa, lo cierto es que al hablar de un postgrado, está sobre un título profesional. Agradece al municipio y al Concejo. Apareció también una parte que más allá de la intencionalidad, que esto costaba 5 millones de pesos. Advierte que fue a pagar una cuenta y en el cajero le aparecen 5 millones de pesos, estaba en Viña. Lo cierto es que acá ha creado una nueva figura, es la autofiscalización, al ver esto fue al Banco y había un cheque del municipio por dicho monto. Al día siguiente envió un oficio reservado a la señora Campos donde preguntó a partir del Decreto N°173, consultó si los montos son correctos y si está de acuerdo en la legislación vigente y por qué se deposita antes de julio y ojalá contar con la visación necesaria del traspaso. Conversando con la Sra. Campos y concejala Rojic, generó un giro al municipio con la totalidad de la plata depositada en la cuenta corriente. Puede así generar interés estos dos meses. En lo personal y colectivo, deben entender que los debates y diferencias deben partir de lo que hablaban a propósito de la Ordenanza. Fue un error involuntario. Lo cree por el principio de la buena fé. Hace entrega de la documentación al Secretario Municipal. El tiempo es un sabio juez, pues no sentencia de inmediato, pero

siempre al final da la razón al que la tiene. Pide toda la fiscalización que pueda existir para que no se hable lo que no corresponde y así evitar el desprestigio permanente al Concejo Municipal. Sinceramente, no cree que haya habido una mala fe, pero las cosas deben aclararse en las instancias correspondientes, informará debidamente en lo sucesivo por el respeto a los colegas y el apoyo unánime del Concejo para asistir a esta iniciativa de la Asociación Chilena de Municipalidades. Para que esto se haga con la transparencia que caracteriza a todos los miembros del Concejo.

El Alcalde advierte que, en cuanto al error del funcionario, no es un delito, pero pidió un informe a Finanzas.

**Concejala Rojic.**

- Solicita que el Sr. Wittig exponga Plan Invierno.

La concejala Rojic señala que es para informar a los demás concejales que no asistieron al Concejo. Los concejales Salvo, Gazmui y ella estuvieron en la Comisión con el señor Wittig, les entregó un informe importante sobre este tema y se lo entrega al alcalde. Y solicita que el señor Wittig exponga la semana entrante al concejo completo y agradece su trabajo presentado en su minuto a la Comisión.

El señor Alcalde consulta si no basta con el informe escrito ya entregado. Están con una carga de trabajo impresionante. Si hay dudas que las hagan por escrito.

La concejala Rojic reitera que es una exposición para informar a los concejales que no pudieron asistir al concejo.

El concejal Salvo estima que es conveniente que exponga a todo el concejo, porque fue una exposición detallada cuyo conocimiento deben tenerlo los concejales. El municipio pagó un estudio no hecho antes y la mayoría de los concejales no tienen conocimiento de ello. Situaciones como el estero de la calle Roma, por ejemplo. Y que vean el estudio de las ranas, etc.

- La concejala Rojic entrega al señor Alcalde una información para que se comunique con los vecinos del Renacer y Marga Marga.

Finaliza la sesión siendo las 12:15 horas.

**ROBERTO VASQUEZ HIDALGO**  
Secretario de Actas

**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal